

INFORME DE COMISARIO

Quito, 29 de abril del 2019

SEÑORES ACCIONISTAS DE: COMPUATEL S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, y la resolución No. 92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones del comisario, en mi calidad de comisario de la empresa COMPUATEL S.A., COMPUATEL MANTENIMIENTO, INSTALACIONES Y ASESORIA EN TELECOMUNICACIONES cumplo informales que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de diciembre del 2018 y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

De acuerdo a la revisión realizada considero que la documentación contable, financiera y legal de la Compañía cumple con los requisitos que determinan los entes de control, como son la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero administrativo eficiente de sus recursos, considerando las fortalezas y debilidades que toda empresa tiene en su momento.

Los componentes principales del Estado de Situación Financiera han sido debidamente conciliados con los respectivos registros contables, sin que se haya encontrado diferencia alguna que amerite su revelación.

**COMPUATEL S.A.
RESUMEN BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

COD.	DESCRIPCION	PARCIAL	TOTAL
1	ACTIVO		58.527,81
1.1	CORRIENTE	7.565,50	
1.2	NO CORRIENTE	50.962,31	
1	PASIVO		94.636,20
2.1	CORRIENTE	83.543,63	
2.2	NO CORRIENTE	11.092,57	
3	PATRIMONIO		-36.108,39

En lo que se refiere a los elementos que constituyen el Estado de Resultados Integral, puedo afirmar que estos reflejan fielmente los registros contables y los documentos fuente que dieron origen a los ingresos y egresos del periodo, dando lugar a los siguientes resultados:

COMPUATEL S.A.
RESUMEN ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

COD.	DESCRIPCION	TOTAL
4	INGRESOS	5.318,98
5	GASTOS	11.248,38
5	COSTOS	29,69
PERDIDA DEL EJERCICIO		-5.959,09

Es necesario indicar también que sus gastos han sido constantes y los necesarios para la generación de sus pocos ingresos gravados, en tal virtud al ser los gastos mayores a los ingresos el resultado que arroja la compañía es una pérdida cuyo valor asciende a la suma de US. \$ 5.959,09 Partiendo del resultado obtenido durante el mencionado ejercicio no procede a realizar un cálculo por Participación de las utilidades a los trabajadores.

Como novedad debo indicar que el Acta de Socios en la cual se aprueban los balances del periodo 2018 fueron firmados únicamente por los dos socios que en base a sus porcentajes accionarios vienen a constituirse en mayoría.

Opinión.

En mi opinión, los estados financieros de COMPUATEL S.A. se encuentran acordes a los registros contables y, presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre del 2018, de conformidad con las Niif para Pymes, prácticas contables autorizadas por la Superintendencia de Compañías y disposiciones contenidas en el marco tributario ecuatoriano. Igualmente, la administración ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como Resoluciones de la Junta General y del Directorio.

Para finalizar debo indicar que la Compañía ha entrado en un proceso de liquidación, pero mientras hubo movimiento operacional se ha cumplido y se ha practicado con todas las disposiciones autorizadas por la legislación ecuatoriana vigente, tal como se indica en el párrafo anterior.



Lic. Fausto Chiguano
CPA. Mat. 17-24.
Comisario